

129878

" Grua para construcciones con brazo giratorio desplazable"

La Casa Hul. Wolff & Co. G.m.b.H.

La. Casa Jul. Wolff & Co. G.m.b.H. ciudadanos alemanes, residentes en Heilbronn a N. (Alemania) solicitan patente de invención por 20 años para España y sus Colonias por "Grus para construcciones con brazo giratorio desplegable" (Grupo 8 clase 79.)

Se conocen ya gruas de construcciones con brazo giratorio desplegable, en cuya cima se ha dispuesto un rodillo encima del cual se desliza el cable de elevación.

Poniendo en movimiento la grua y girando simultaneamente el brazo giratorio alrededor de su eje longitudinal (rotación), se podrá servir del gancho portacarga, que pende de la punta del brazo en cualquier punto en el alcance del brazo giratorio.

En los casos en que no fuera posible trasladar la grua de su sitio, se podrá describir con el gancho solamente un círculo correspondiendo á la posición del brazo.

Para poder abarcar toda la circunferencia que alcanza el brazo giratorio, se le reviste al brazo de un carro, de modo que el gancho portacarga podrá ser trasladado a lo largo del brazo giratorio.

Pero en esta disposición se ha renunciado a la inclinación variable del brazo giratorio conectando el brazo solamente giratoriamente con la torre.

En los dibujos adjuntos el objeto del invento se presenta en una forma de ejecución, siendo:

Figura 1 una vista lateral de la grua para construcciones con brazo giratorio desplegable sin con viga armada por la parte inferior.

Figura 3 un punto de unión en mayor escala.

De figura 1 se vé que la grua de torre =a= está dispuesto transportable sobre rieles =b= estando provisto de un brazo giratorio =c= que puede ser desplazado por el cable de carga =d=.



5

10

15

20

25

Algunas posiciones del brazo se han presentado en líneas punteadas.

Según el invento el brazo puede ser conectado igualmente por una viga armada desmontable con la torre.

Para la colocación de los tirantes se han dispuesto en el brazo =c= y en el sombrero de la torre =f= bridas =g= en las cuales los tirantes =e= están fijados individualmente. Pero los tirantes podrán ser unidos también, según se vé en figura 3 - por una brida final =h= siendo conectados entonces por una brida =g= comúnmente.

El brazo giratorio =c= es forjado por varios sistemas de celosías no situados en un mismo plano, en una construcción cerrada.

Además de estar provisto de rieles en su parte exterior sobre las cuales se realizan las ruedas del carro.

Un dispositivo eléctrico de elevación en el carro podrá suprimirse si el cable de carga, según se vé en figura 2, es conducido por encima del rodillo =k= en el carro siendo fijado su extremo libre en el extremo libre del brazo giratorio.

Por el invento se obtiene en gruas para construcciones la ventaja de que un brazo giratorio de construcción ligera corriente podrá ser empleado, que sirva para el funcionamiento del gancho. La carga adicional de la torre por la instalación de la viga armada tiene únicamente importancia para el accionamiento de la vía del carro.

N O T A

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y sus Colonias deberá recaer en "Grúa para construcciones con brazo giratorio desplazable" siendo lo que se declara como nuevo y de propia invención lo siguiente:

1ª "Grúa para construcciones con brazo giratorio desplazable" caracterizado por el hecho de que presenta una viga armada desmontable que es conectada rigidamente con su carro giratorio.

2ª "Grúa para construcciones con brazo giratorio desplazable" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

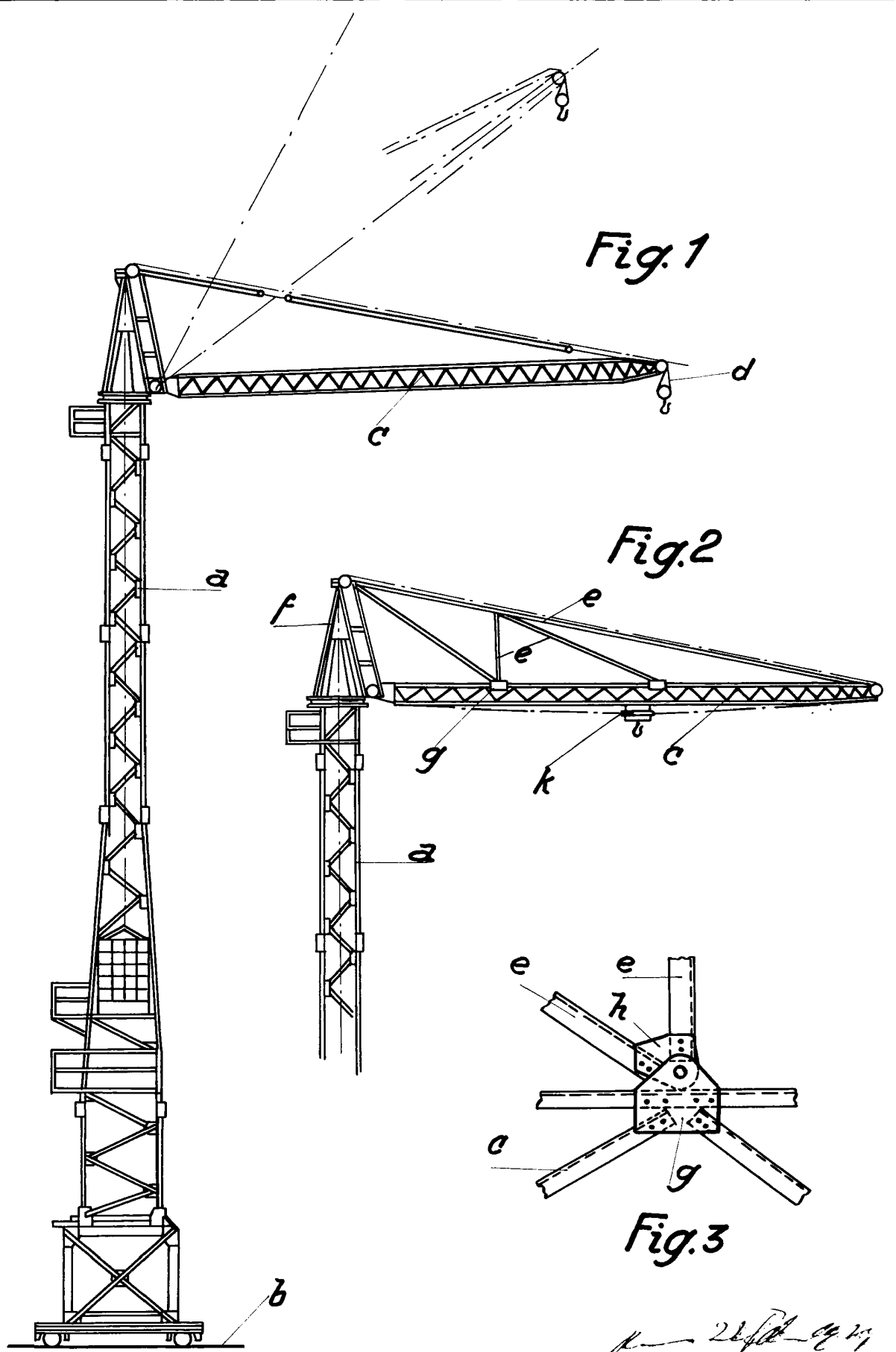
Consta de 2 hojas mecanografiadas en una sola cara.

Barcelona 22 Febrero 1933.

J. B. RENTER RIDHURN

P.P.





Escala variable

Handwritten signature and date: 22/10/1917